

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14311 *Resolución de 7 de junio de 2023, de la Diputación Provincial de Zamora, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 58, de 19 de mayo de 2023, con corrección de errores en el número 65, de 7 de junio de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 97, de 23 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre, una reservada a personas con discapacidad no intelectual.

Una plaza de Veterinario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecto Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial Rama Eléctrica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio de Nóminas y Seguridad Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Oficial de Recaudación, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Recaudación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Cocinero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Fontanero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Electricista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Vigilante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno de promoción interna.

Seis plazas de Conductor Mecánico de Vehículos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Capataz de Obras Provinciales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Operario de Albañilería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre, reservadas a personas con discapacidad no intelectual.

Dos plazas de Operario de Establecimientos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre, reservada a personas con discapacidad no intelectual.

Una plaza de Operario de Agricultura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Zamora, 7 de junio de 2023.–El Presidente en funciones, Francisco José Requejo Rodríguez.